REGLAMENTO 3er DUATLON ESCOLAR CROSS DE PAREJAS

ART.1 -El 2º **Duatlón escolar cross de parejas Ciempozuelos**, en adelante el **Duatlón**, está organizado por el **CLUB TRIATLONCIEM** y por la **CONCEJALIA DE DEPORTES** del ayuntamiento de Ciempozuelos, junto con las empresas patrocinadoras que aparecen en el cartel promocional de la prueba.
El control de la prueba, será realizado por el director técnico de la misma.

ART.2 -La prueba se realizara el domingo 20 de octubre de 2019, a razón del horario debidamente publicado por medio de la pagina **www.triatlonciem.es** la semana anterior a la misma.

ART.3 -El Duatlón, es una prueba combinada de resistencia por parejas en la que se combinan la carrera con ciclismo de montaña, en el siguiente orden. Carrera, ciclismo de montaña, carrera. Siendo siempre en este orden y con los medios adecuados para ello. **El uso de casco es obligatorio en el segmento ciclista.**

ART.4 -Las distancias son aproximadas y variaran a razón de las categorías marcadas por año de nacimiento:

-Parejas de **Cadetes y Junior**, 2002, 2003, 2004, 2005
Distancia 1,4 km. carrera, 7 km bicicleta, 1,4 km. carrera
-Parejas de **Infantiles** 2006, 2007
Distancia 1,4 km. carrera, 3,5 km. bicicleta, 1 km. carrera
-Parejas de **Alevines** 2008, 2009
Distancia 1 Km. carrera, 3,5 km. bicicleta, 1 km. carrera
-Parejas de **Benjamin+adulto** 2010, 2011
Distancia 400 m. carrera, 3,5 Km. bicicleta, 200 m. carrera
-Parejas **Prebenjamin+adulto** 2012, 2013
Distancia 300 m. carrera, 2,3 km bicicleta, 100 m. carrera
-Parejas **renacuajo+adulto** 2014, 2015 (tiene que saber montar en bicicleta sin ruedines)
Distancia aproximada 100 m. carrera, 1 km bicicleta, 100 m. carrera

Las parejas de forma general se realizaran por componentes del mismo sexo, pudiendo ser mixtas pero compitiendo a 1er puesto de categoría mixta solamente. A excepción de la de adulto con menor, que vendrá definida por el sexo del menor. A su vez, parejas de mismo sexo pero de diferente categoría se incluirán en la mixta compitiendo siempre en la categoría del miembro menor.
Se otorgaran trofeos a los tres primeros de cada categoría, a excepción de la mixta que solo será a 1er puesto.

ART.5 - El personal de la organización y a su vez el equipo medico de la prueba podrán retirar o impedir la participación en la misma, a personas que a juicio de los mismos no reúnan las condiciones adecuadas para la realización del Duatlón de acuerdo a criterios de seguridad, salud o circunstancias que perturben el desarrollo de la competición. Toda persona que participa en el Duatlón asume que su estado de salud no le impide realizar el mismo.

ART.6 -Para la retirada de los dorsales y entrada a boxes será necesario la presentación del DNI, libro de familia, o licencia para permitir la fiel identificación de los participantes.

ART.7 -Los participantes deberán hacer uso de todos los medios de identificación dispuestos a tal efecto, colocándolos en donde se indique.

ART.8 -La organización se reserva el derecho a modificar los circuitos o neutralizarlos si fuera necesario.

ART.9 -Se realizara control de material a la entrada de boxes. Comprobando que el mismo, se encuentre en condiciones optimas de realizar la prueba en cuanto a seguridad y funcionalidad. El casco ha de ser rigido y los frenos funcionales. Los dorsales visibles. No permitiendo la participación en el duatlón si no se pasa el control. Los participantes deben montar en bicicleta sin ruedines.

ART.10 - Los participantes deberán montar y desmontar la bicicleta en las lineas designadas para tal efecto. Siempre antes de manipular la bicicleta, el casco deberá estar perfectamente colocado y abrochado.

ART.11 - La organización se reserva el derecho de la realización de fotografías y videos del desarrollo del duatlón. Pudiendo utilizarlos para su difusión en medios públicos.

ART.12 - Todo aquel que se inscribe en el duatlón, acepta el reglamento y a su vez la normativa de pruebas de la Federación Española de Triatlón, para los supuestos no contemplados en el mismo.